

## TABLA DE APLICABILIDAD DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

En el presente informe que realiza la Coordinación Jurídica, es resultado del análisis de las tablas de aplicabilidad remitidas a éste Instituto por parte de los Sujetos Obligados, en el cual, se presentarán los fundamentos y motivos por los cuales se considera que Aplica o No aplica las obligaciones contenidas en los artículos 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur.

### LEGISLACIÓN UTILIZADA:

**LGTAIP:** Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**LGCG:** Ley General de Contabilidad Gubernamental

**CPEUM:** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**CPBCS:** Constitución Política del Estado de Baja California Sur.

**LDPBCS:** Ley de Deuda Pública del Estado de Baja California Sur.

**LAASBCS:** Ley de Adquisidores, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.

**LOFSBCS:** Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur.

**LRSPBCS:** Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Baja California Sur.

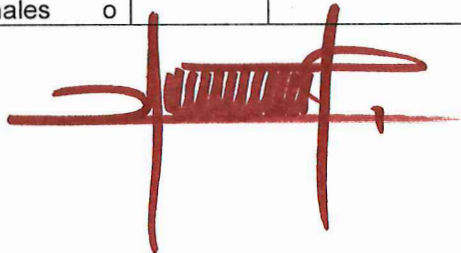
**EOSUTSPEMDBCS:** Estatuto Orgánico del Sindicato único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California Sur.

**LOCA:** Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos.

A large, stylized handwritten signature in red ink, consisting of several loops and a central horizontal line with vertical hatching.

ANALISIS DE LA TABLA DE APLICABILIDAD

Fracción	Contenido de la fracción	El sujeto obligado señala que:	Fundamento utilizado por el sujeto obligado para la no aplicabilidad	¿Le aplica?	Observaciones
I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	Aplica	-	Si	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios o profesionales o	Aplica	-	Si	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.



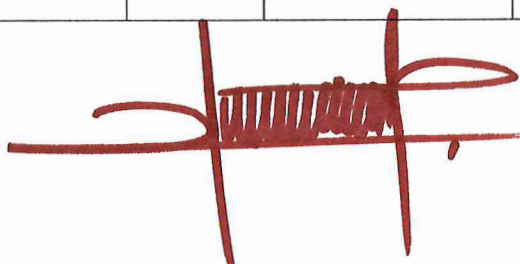


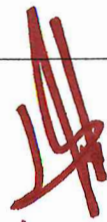
	miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;				
III	Las facultades de cada área	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
IV	Las metas y objetivos de las áreas de conformidad con sus programas operativos;	No Aplica	No aplica, dado que no trabajamos con base a metas u objetivos	No	Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en el sentido de que no operan programa operativo alguno ni unidad administrativa que ejecute gasto en este sentido.
V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer	No Aplica	No aplica dado que nuestra estructura de trabajo no está dada en indicadores	Si	Es incorrecta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que es información que puede generarse a partir de los informes que rinden las diversas unidades administrativas que conforman dicho sindicato, acorde a lo dispuesto por los artículos 7, 8, 22 fracción I y II, 29, 40, 42 fracción VIII, 44 fracción IV, 45 fracción IX, 46 fracción X, 47 fracción X, 48 fracción V, 49 fracción VII, 49 bis fracción VIII, 54 fracción V, 56 fracción VIII, 58 fracción V y 58 bis fracción II inciso I) de los EOSUTCOBACHBCS.
VI	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;	No Aplica	No aplica, dado que nuestra estructura de trabajo no está dada en indicadores	No	Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en el sentido de que no operan programa operativo alguno ni unidad administrativa que ejecute gasto en este sentido.
VII	El directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde	No Aplica	No aplica dado que nuestra gestión es interna, es decir de atención y gestión a nuestros agremiados.	Si	Es incorrecta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que cuentan con funcionarios sindicales y estos deben de cumplir determinados requisitos para ostentar un cargo, empleo o comisión dentro del sujeto evaluado, esto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29 y 30 de los EOSUTCOBACHBCS

	atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;				
VIII	La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base, confianza y supernumerarios, de todas las percepciones, incluyendo	No Aplica	No aplica ya que nosotros no somos empleadores, quien posee esta información es nuestro patrón	No	Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que del análisis de la normatividad que le es aplicable, no se encontró facultad o atribución alguna para generar la información de la presente fracción, así como de que no cuenta con servidores públicos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 108 CPEUM, 156 CPBCS y artículo 3 fracción XVIII de la LGTAIP.



	sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración				
IX	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente	No Aplica	No aplica, no utilizamos recursos públicos para gastos de representación	No	Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que no se encontró facultad alguna relativa a la fracción analizada.
X	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa	No Aplica	No aplica, es información que corresponde al empleador	No	Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que no se encontró facultad alguna relativa a la fracción analizada.
XI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios	No Aplica	No aplica, debido a que no se utilizan recursos públicos para el pago de servicios profesionales por honorarios	No	Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que no se encontró facultad alguna para generar o administrar la información relativa a la presente fracción.





	contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación				
XII	La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo autoricen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable	No Aplica	No aplica, de conformidad con el artículo 36 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos	No	Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que del análisis de la normatividad que le es aplicable, no se encontró facultad o atribución alguna para generar la información de la presente fracción, así como de que no cuenta con servidores públicos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 108 CPEUM, 156 CPBCS y artículo 3 fracción XVIII de la LGTAIP.
XIII	El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XIV	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos, y los resultados de los mismos	Aplica	-	No	Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que del análisis de la normatividad que le es aplicable, no se encontró facultad o atribución alguna para generar la información de la presente fracción, así como de que no cuenta con servidores públicos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 108 CPEUM, 156 CPBCS y artículo 3 fracción XVIII de la LGTAIP.

XV	La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:	No Aplica	No aplica, a que no contamos con ningún programa d subsidio estímulo y apoyos	No	Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que del análisis de la normatividad que le es aplicable, no se encontró facultad o atribución alguna relativa a la presente fracción.
XVI	Las condiciones generales de trabajo, nombramientos, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	Aplica	-	No	Es incorrecta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que no se encontró facultad o atribución alguna relativa a la fracción analizada
XVII	La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto en el desempeño de su función;	No Aplica	No aplica, información que maneja y corresponde a la parte patronal	No	Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.



XVIII	El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición	No Aplica	No aplica, información que maneja y corresponde a la parte patronal	No	Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XIX	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos	No Aplica	No aplica dado que no ofrecemos servicios públicos	Si	Es incorrecta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales, como la orientación y asesoría para ejercer los derechos de acceso a la información pública de conformidad con los LTGPHEIO
XX	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXI	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable	No Aplica	No aplica dado que esta ley no es aplicable a nuestra organización	No	Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que no le es aplicable la LGCG, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2 y 4 fracción XII de la Ley en cita.
XXII	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable	No Aplica	No aplica debido a que no manejamos deuda pública	No	Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que al ser un Sindicato, no está contemplado como sujeto a emitir deuda pública que señala el artículo 2 de la LDPBCS.
XXIII	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña	No Aplica	No aplica, debido a que no generamos gastos de comunicación social ni publicidad oficial	Si	Es incorrecta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que es información que puede generar y tener en su poder, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49bis del EOSUTCOBACHBCS.
XXIV	El informe del resultado de la revisión y fiscalización	No Aplica	No aplica dado que la	No	Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que no es sujeto de fiscalización alguna por parte de un



	de las cuentas públicas de cada sujeto obligado que se realicen. Los resultados de todo tipo de auditorías concluidas al ejercicio presupuestal de cada una de las entidades u órganos de los sujetos obligados		fiscalización es interna		Ente Público, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1 y 3 de la LOFSBCS; 1, 2, y 3 de la LRSPBCS.
XXV	El resultado de la dictaminación de los estados financieros	No Aplica	No aplica dado que la revisión y dictaminación es interna	No	Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente al Sujeto Obligado, ya que no se encontró facultad o atribución alguna dentro de la normatividad que le es aplicable.
XXVI	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos.	No Aplica	No aplica, debido a que no se asignan ni se permite usar recurso público a persona física o moral	No	Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente al Sujeto Obligado, ya que no se encontró facultad o atribución alguna dentro de la normatividad que le es aplicable.
XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de	No Aplica	No aplica dado que no realizamos las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias	No	Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de ser un Sindicato, no hay legislación alguna que otorgue la facultad o atribución para generar la información de la presente fracción.

	bienes, servicios y/o recursos públicos				
XXVIII	La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberán contener, por lo menos, lo siguiente	No Aplica	No aplica, debido a que no llevamos a cabo ningún procedimiento de adjudicación directa, invitación restringida ni licitación de cualquier naturaleza	No	Es incorrecta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que no es sujeto de la LAASBCS, acorde a su artículo 1 de dicha Ley.
XXIX	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados	No Aplica	No aplica, debido a que los informes se hacen de manera interna en nuestra organización sindical	Si	Es incorrecta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que es información que puede generar y tener en su poder, de conformidad con el artículo 22 de EOSUTCOBACHBCS.
XXX	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible	No Aplica	No aplica, debido a que los informes se hacen de manera interna en nuestra organización sindical	Si	Es incorrecta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que es información que puede generarse a partir de los informes que rinden las diversas unidades administrativas que conforman dicho sindicato, acorde a lo dispuesto por los artículos 7, 8, 22 fracción I y II, 29, 40, 42 fracción VIII, 44 fracción IV, 45 fracción IX, 46 fracción X, 47 fracción X, 48 fracción V, 49 fracción VII, 49 bis fracción VIII, 54 fracción V, 56 fracción VIII, 58 fracción V y 58 bis fracción II inciso I) de los EOSUTCOBACHBCS.
XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero	No Aplica	No aplica, debido a que los informes se hacen de manera interna en nuestra organización sindical	No	Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, es aplicable la LGCG ni cualquier normativa en materia de contabilidad, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2 y 4 fracción XII de la Ley en cita.
XXXII	Padrón de proveedores y contratistas	No Aplica	No aplica, debido a que no contamos	Si	Es incorrecta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que es información que pueden generar y

			con proveedores ni contratistas		tener en su poder, de conformidad con los artículos 44 fracción I y 47 fracciones V, VII y IX de los EOSUTCOBACHBCS
XXXIII	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado	No Aplica	No aplica, dado que no manejamos convenios de concertación con sectores social y privado	No	Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que no se encontró facultad o atribución alguna para generar la información relativa a la fracción que se analizada.
XXXIV	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXXV	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio	No Aplica	No aplica, los procedimientos o procesos legales se informan de manera interna	No	Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que dicho sujeto, no es autoridad jurisdiccional, administrativa o del trabajo que dicte o emita sentencias, resoluciones o laudos.
XXXVI	Los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana	No Aplica	No aplica, debido a que no contemplamos participación ciudadana	No	Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que den análisis de la normatividad que le es aplicable, no se encontró facultad o atribución alguna relativa a la presente fracción.
XXXVII	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos.	No Aplica	No aplica, no tenemos programas públicos	No	Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que no se encontró facultad o atribución alguna para generar y tener en su poder la información relativa a la fracción analizada.
XXXVIII	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXXIX	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan	No Aplica	No aplica, no realizamos	No	Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que no se encontró facultad o atribución



	los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos		evaluaciones ni encuestas		alguna para generar y tener en su poder la información relativa a la fracción analizada.
XL	Los estudios financiados con recursos públicos	No Aplica	No aplica, debido a que no realizamos estudios financiados	No	Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que del análisis de la normatividad que le es aplicable, no se encontró facultad o atribución alguna relativa a la presente fracción.
XLI	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben	No Aplica	No aplica, no contamos con esa información	No	Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que no se encontró facultad o atribución alguna para generar la información relativa a la fracción que se analizó.
XLII	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos	No Aplica	No aplica, debido a que aplica solo para los recursos públicos	No	Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, solo en lo relativo al recurso público que le es entregado por alguna Entidad Gubernamental.
XLIII	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie	No Aplica	No Aplica, dado que no hacemos donaciones a terceros	No	Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que no es sujeto obligado del disposición presupuestaria o hacendaria alguna en el Estado de Baja California Sur.
XLIV	El catálogo de disposición y guía de archivo documental	No Aplica	No aplica, no contamos con ningún catálogo de disposición ni guía a de archivos documental	Si	Es incorrecta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que es información que puede generar y tener en su poder, de conformidad con el artículo 1 y 2 de la LOCA y 49 fracción IV de los EOSUTCOBACHBCS.
XLV	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso,	Aplica	-	No	Es incorrecta la <b>aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que no se encontró facultad o atribución alguna para generar la información relativa a la fracción analizada.



	ios consejos consultivos				
XLVI	<p>Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público. Para efectos estadísticos, el listado de las solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipo de comunicación que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales de requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente.</p>	Aplica	-	Si (de manera parcial)	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que aplica de manera parcial a éste, en lo relativo a cualquier tipo de información que sea de utilidad o relevante, ya que aquí se publicará la información de interés público, preguntas frecuentes e información proactiva.